

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, núm. 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA
Jueves 29 de Septiembre de 1921

Núm. 3.805

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Crónica de París

Marcos y francos

En quince días el franco ha perdido quince enteros. Y el movimiento de descenso se acentúa, siendo de temer que antes de que termine el mes corriente el franco valdrá apenas cincuenta céntimos, es decir que habrá perdido la mitad de su valor. Esto, por supuesto, si se le compara con la peseta solamente, pues su depreciación será todavía mayor comparativamente con el dólar, con la libra esterlina o con el franco suizo, que cada vez se pone más por las nubes.

Dadas las proporciones que va tomando este fenómeno, parece que los franceses deberían sentirse aterrados, siendo inminente un desastre financiero. Sin embargo, por una de esas paradojas desconcertantes que hoy se tropiezan a cada paso, los interesados no se alarman demasiado; consideran su situación con resignación filosófica, y más, mucho más que la depreciación de su moneda, lo que les aterra es la depreciación de la moneda enemiga, del marco, que va poniéndose a pasos agigantados al nivel del rublo ruso o de la corona austriaca; hoy el marco, al 14 por 100 en Francia y al 7 en España, no se cotiza en las Bolsas anglosajonas más que a diez y a cinco céntimos. De esto a la bancarrota no hay ni el espesor de un cabello.

Y ego es lo que espanta a los franceses. El día que para adquirir una perra chica de moneda de buena ley haya que invertir centenares de marcos, es decir, el día que éstos valgan lo que valían los asignados de la gran revolución, menos que el precio intrínseco del papel, ese día se dispó para siempre hasta la más remota esperanza de indemnizaciones y de reparaciones, y el Tratado de Versalles se convertirá literalmente en un «pedazo de papel», sin significación alguna.

Al que nada tiene, el rey le hace libre, y Alemania, quebrada, se verá en la imposibilidad material de cumplir sus compromisos, aun admitiendo que tuviese la voluntad de hacerlo.

Teniendo esto en cuenta, se comprende perfectamente que aquí se considere mucho más desastrosa la baja del marco que la del franco. Los efectos de la segunda no los sienten más que los que tienen que viajar por el extranjero, y que, desde que pasan la frontera, ven reducido su capital a la mitad; pero, quedándose en casa, la vida cuesta lo mismo y para el tráfico interior y ordinario, lo mismo vale que el franco gane o pierda. Mientras que la repercusión de la baja del marco, sobre todo en las fantásticas proporciones actuales, perjudica toda la colectividad, y es para la nación entera la más tremenda de las amenazas.

¿Llegará el fatídico día en que esos temores se realicen, y que la bancarrota de Alemania, sea un hecho, arrastrando, por consiguiente, a Francia a la ruina y a la miseria más completas?

Indudablemente llegará, y pronto, si se persevera en los procedimientos usados durante estos tres últimos años y si persisten los gobernantes franceses en subordinarlo todo a no perder la amistad de Inglaterra. Pero de ninguna manera si surge en este país un hombre providencial, un Clemenceau de la paz, que, con igual entereza que el Clemenceau de la guerra, dé el alto a los enemigos con cara de aliados, y se atreva a romper con la Gran Bretaña.

Hasta los menos expertos en materias financieras y bursátiles, entre los cuales me cuento, saben que la depreciación del marco es voluntaria y buscada; que la miseria de Alemania es más ficticia que real, y que esta nación, de acuerdo más o menos tácitamente con Inglaterra, está preparando la bancarrota, para dar a Francia el golpe de gracia.

Es decir, me expreso con impropiedad: la miseria de Alemania, Estado, es real y efectiva; pero no menos real y efectiva es la riqueza de los alemanes, individuos.

Los grandes mangoneadores de la industria y del comercio allende el Rin ya pusieron su botín a salvo en tiempo oportuno, vendiendo infinito número de miles de millones de marcos (por desgracia gran parte de ellos en nuestra infortunada y cándida España) al 20, al 25 y hasta al 50, es decir, realizando una ganancia formidable sobre el cambio actual, y el producto de esas ventas lo convirtieron en dólares y en libras esterlinas, que son los mercados con que hoy trabajan, siendo sus campos principales

de operaciones los Estados Unidos, Rusia y Alemania.

Ellos cobran sus dividendos en moneda sana, sanísima, aumentando sus fortunas en proporciones vertiginosas, y la Gran Bretaña gana por partida doble: de una parte porque se aprovecha de sus capitales, y de otra porque hace sus compras en Alemania, pagando en marcos papel, y les conviene que éstos bajen mucho.

Uno de los primates de la industria inglesa, sir Alfred Yanow, presidente del gran establecimiento de construcciones marítimas que lleva su nombre, escribía pocos días ha:

«Nuestro país se muestra en condiciones mucho más desfavorables que ningún otro para procurarse la subsistencia. No producimos materias de primera necesidad más que para dos días a la semana; los cinco días restantes somos tributarios del extranjero.»

Los Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, están en mejor situación, porque producen dentro de sus fronteras una gran parte de lo que consumen.

Y las cifras son exactas, Inglaterra no comería más que 104 días al año, si hubiera de alimentarse de sus productos, y ayunaría los 261 restantes. En otros términos, de cada siete panecillos que come un inglés, cinco le vienen del extranjero.

Si esto es terrible en tiempos de producción normal, calcúlese lo que sucederá ahora, cuando toda producción está parada, pues el número de huelguistas forzados inscriptos oficialmente como tales en las Bolsas del Trabajo el 1 de Septiembre, era exactamente de 1.527.000, a los que hay que añadir otro medio millón, aproximadamente, de huelguistas parciales, no inscriptos. Total, dos millones, largos, de hombres parados.

En tales condiciones no hay ganancia mayor para Inglaterra que la baja del marco, que le permite proveerse con las monedas alemanas por precios irrisorios.

¿Qué importan, pues, a los ingleses las indemnizaciones de Francia? Ellos, que no han visto jamás su país invadido desde hace larguísimo siglos, exactamente desde el año 1066, ni se forman siquiera idea cabal de lo que son las reparaciones tan justamente exigidas por la devastada Francia, y cuando llegue la bancarrota se quedarán tan frescos, pues ellos ya han cobrado toda su parte, las colonias, la marina y la mitad de Oriente.

De esa bancarrota sólo Francia sufrirá, y esta nación puede evitarla hablando muy alto, muy claro, tanto a Inglaterra como a Alemania.

«Bien sé, podría decir a esta última, que las arcas públicas están vacías; pero las privadas están plétoras; hasta ahora, para llenar las primeras, no habéis recurrido nunca más que a empréstitos, lo cual es insuficiente, porque el empréstito es voluntario. Lo indispensable es lo que no habéis querido hacer nunca, aumentar los impuestos, ir a buscar el dinero donde está, en los bolsillos de los particulares. Haced que el ciudadano alemán pague forzosamente, aunque no sea más que lo que paga el contribuyente francés, y todo peligro de bancarrota se disipará, y vuestro Tesoro rivalizará con los más florecientes. Si no procedéis así, ateneros a las consecuencias.»

Esas consecuencias podrían especificarse en otra nota sucinta dirigida a Inglaterra en estos términos:

«He hecho la intimación adjunta a Alemania. Si no accede a lo que se le pide, declaramos caduco el Tratado de Versalles, renunciamos a toda indemnización pecuniaria, impondremos con las armas, el Rin por frontera, nos anexionaremos todos los territorios, que hoy sólo ocupamos temporalmente por 15 años, y constituiremos, además, un nuevo Estado, autónomo, bajo la protección de Francia, la nación renana. Se lo participamos a Inglaterra como una resolución definitiva, irrevocable.»

Y ante esta amenaza, Londres, que vería así a Francia invulnerable y al abrigo de toda nueva invasión, se apresuraría a capitular.

Tanto más cuanto que hoy (todavía por un poco de tiempo) Inglaterra necesita más, infinitamente más, de Francia, que Francia de Inglaterra.

Francisco Melgar

París, Septiembre 1921.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Mitad y mitad

Cualquier extranjero que llegue en estos tiempos a Madrid y pretenda estudiar las costumbres de nuestra famosa villa del Oso, se verá sorprendido entre otras cosas, por un fenómeno curioso del que apenas si nos hemos dado cuenta.

Si al extranjero se le antoja, por ejemplo, comprar fruta y se acerca a una frutería, verá con cierta extrañeza que la unidad que sirve de punto de partida para la venta no es una unidad, sino «media unidad».

Los cartelitos que anuncian el precio de la mercancía no señalan el precio del kilo, sino del «medio kilo».

¿Por qué? Esto que parece una frutería es todo un sintoma. Si pretende comprar pescado, la tarifa de precios señala también el valor de los «medios kilos». Si entra en un restaurant para comer, el camarero le habla de «medias raciones».

Si quiere tomar alcohol le ofrecen en el bar «media copa».

Decididamente, «la mitad» triunfa; ¿por qué? ¿Qué razón de conveniencia ha obligado al frutero y al pescadero a partir la unidad y prescindir de la integridad del «uno», comenzando a cortar por el «medio»?

¿Por qué no se pone en las tarifas, por ejemplo: «un kilo vale tanto», y el comprador se encargara de reducir si le convenia, la cantidad al medio? ¿Es que no hay ya quien compre un kilo de nada? ¿Es que sólo anunciar el precio de un kilo asustaría?

Aquí ha ocurrido un fenómeno económico del que la gente apenas se da cuenta:

O todo ha subido de precio desproporcionadamente, o el espíritu del público se ha achicado y reducido a su más mínima expresión...

Indudablemente, nos achicamos; el hombre de hoy casi no es más que «medio» hombre. Los caracteres no son más que «medios» caracteres. Es decir que a fuerza de explotarnos y deprimirnos «nos han partido por la mitad».

Ese es el rasgo dominante de nuestro espíritu.

La mayor parte de los españoles viven en equilibrio inestable. Se vive a medias. Se habita en cuartos, es decir, en la más reducida expresión de una casa.

La alimentación, entre adulteraciones y fraudes, no pasa de ser una «mediana alimentación».

Se gobierna por «partidos».

En cuanto a ideales—¡no digamos!—no se piensa en el fin, sino en los «medios».

Y para llegar a la meta, todos los «medios» son buenos.

Estamos en la época de las «medias» fintas, los «medios» tonos la «media» luz y las «medias» palabras.

¿A qué obedece, repetimos, este fenómeno?

Indudablemente, hay algo «a medias» en el espíritu moderno.

Es nuestra voluntad la que está «partida» a fuerza de convencionalismos.

No se vive impunemente en una farsa continua.

Se ha entronizado la mentira... a «medias». Nos nutrimos de una sustancia moral, que no es ni la verdad ni la mentira... sino «mitad y mitad».

Todo lo conocemos a «medias». Hasta la inmorality se presenta «medio» cubierta con una «media careta o antifaz», que guarda las apariencias.

Las mujeres se presentan en público «medio» vestidas y «medio» desnudas...

Y es cada día más frecuente el tipo que describe Bernard Shaw en su «Pigmalión», que al ser preguntado por el protagonista:

—¿Pero usted es un granuja o un hombre de bien?—responde cínicamente.

—Pues... mitad y mitad... como todo el mundo.

Luis León

Madrid, Septiembre de 1921.

Hormas y tacones para calzado

Especialidad en hormas a medida y en tacones forrados de Celuloide, Suela, Piel y Lona etc.

Sucesores de Ros Riera & C.ª. S. C.

Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y 13—Teléfono 34.

Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son Campos, Son Suñeret, Teléfono 16.

Cubiertos ptas. 5, 6 y 7'50

Platos sueltos a precios módicos

Nuevo Restaurant del GRAND HOTEL

entrada esquina plaza Weyler

Helados

Abonos precios reducidos Vivero de Langostas

Mundo católico

El discurso del canciller Wirth

Dice un colega:

«La trascendencia innegable de las elocuentes palabras pronunciadas por el canciller alemán, doctor Wirth, en el Congreso católico germano que acaba de celebrarse, nos mueve a dedicarles algún espacio, sin que creamos que sea preciso añadir un comentario, que la perspicacia de nuestros lectores habría, en todo caso, de hacer innecesario.»

En efecto: una vez que hubieron desfilado por la tribuna el ex ministro von Seiden, de Mónaco, que glosó las palabras del Profeta: «De profundis clamamus ad Te, Domine», el doctor Klug, de la Escuela Superior de Pássau, que pronunció un estupendo discurso, en que se bordó el tema fecundo de la Internacional católica, y otros oradores en las diversas secciones del Congreso, el piadoso y elocuente canciller alemán, doctor Wirth, comenzó su importante discurso haciendo notar lo insolito—y lo satisfactorio—del hecho de que en una sesión de un Congreso católico alemán pudieran estar juntos un Nuncio de la Santa Sede y un canciller... Locura—añadió—insigne hubiera sido desear, esperar, semejante cosa, semejante feliz coincidencia de la palabra alemana y la sacra palabra de Roma...

Aludiendo a la celebración del centenario del Dante, dijo el canciller que Alemania había acogido siempre los grandes pensamientos, vengán de donde vengán; pero que hay algunos que se armonizan hasta formar la gran cúpula espléndida de la concepción cristiana.

«El lugar de los católicos alemanes en el seno de la Alemania protestante, ¿sabéis—añadió el canciller—cuál ha sido? Se le han ofrecido siempre tarde los cargos públicos; en cambio para cumplir sus deberes han sido siempre los primeros.»

Incúmbeseles ahora—siguió diciendo el canciller—una obligación primordial: la de sostener la autoridad del Estado, y por eso no hay palabra bastante fecunda para condenar el vil delito que ha truncado la vida del recientemente asesinado Erzberger.

Los nuevos caminos que se nos han abierto no nos autorizan, sin embargo, a vituperar todo un pasado, que tuvo también sus glorias y no sólo militares; pero cualquiera que sea el juicio que nos merezcan los tiempos viejos, ahora precisamos trabajar sobre las bases sentadas por la nueva Constitución.

Recordando luego a los grandes difuntos del centro católico, encareció la necesidad de rezar por ellos; pero también de imitarlos, continuando su labor, firmes en la fe y en la perseverancia.

«Confíemos en Dios, que ha hecho curables a las naciones; Dios es nuestra esperanza, y no la abandonaremos jamás. Roguemos a Dios, pero no sólo por Alemania, sino por la salvación del mundo entero.»

La ovación indescriptible que siguió a las prudentes pero bien significativas palabras del ilustre canciller alemán es, como esas mismas palabras, signo de esperanza para el porvenir del Catolicismo en Alemania.

Cuando Monseñor el Nuncio dió la Bendición Apostólica a la Asamblea, el pio canciller se arrodilló para recibirla, y ante este admirable cuadro pregunta un corresponsal elocuentemente:

«¡Oh alma de Windthorst! ¿Te es dado ver al sucesor de Bismark arrodillado, como otro Clodoveo, a los pies de San Remigio?»

Momento inolvidable, que parece consagrar la vuelta de la vieja Germania al seno de la Iglesia.

La piedad de un ministro francés

La noticia no es sensacional; pero es excelente desde el punto de vista de su valor apologetico, y significa que el Catolicismo, no sentimental, sino sentido, es cosa verdaderamente universal, es decir, propia de todos lugares y categorías de personas, aun en nuestros tiempos, en que la profesión de fe significa una minoría.

En el concurso departamental que se ha verificado en Semur-en-Auxais (Francia), el señor Lefebvre du Prey, ministro de Agricultura de la vecina república, quiso ver la iglesia, que por otro lado es una obra maestra de la arquitectura gótica borgoñona del siglo XIII. Acompañado del señor Boissard, diputado de la Costa de Oro, se personó en la iglesia, adonde le esperaba el Arcipreste Dicher, decano de Semur.

Su excelencia escuchó con interés las explicaciones del Sacerdote, hasta que llegaron al altar del Sacramento.

Al llegar allí se hincó de hinojos el ministro, orando un buen rato. El Cura apartóse mientras rezaba el ministro, y después le propuso el rezar un «De profundis» por el alma del hijo que hacía pocas semanas acababa de perder el citado ministro.

Con abundantes lágrimas, el consejero de la república francesa contestó en voz alta a los versículos del salmo litúrgico.

Se desea vender

Un motor a gas «Crossley» en muy buen estado, puede verse funcionar por estar instalado. Tiene todos sus accesorios.

Una dinamo de 60 voltios, de marca acreditada casi nueva.

Cochecito Ideal, Hereter tipo torpedo, 8—10 H. P. Tres plazas, ampliable hasta cuatro, completamente equipado y en perfecto estado.

Todo a toda prueba

Informes: Centro de Anuncios.

Centro de Enseñanza

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Telégrafos, Correos, Estadística, Facultad de Ciencias, Filosofía y Letras

a cargo

de D. Gregorio Guasp licenciado en Ciencias y D. Jaime Lladó licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA—Cuando es necesario continuar los estudios en Madrid sigue la preparación a cargo de los ingenieros don Ramón Taix y D. Luis Piñol.

Brillante resultado en el curso actual. Informes: Almudaina, 19, entresuelo.

Reapertura

del colegio «Palmasano» Católico
calle de Sans, 3

Director: D. Mateo Palmer

Las clases diurnas y nocturnas empezarán día 3 Octubre.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo
Con la cooperación de D. Guilermo García, Capitán de Infantería y D. Miguel Frau, Abogado.

CLASES POR SECCIONES

Olmos 125, principal.
Convocatoria actual
Examen previo 16 aprobados.

Sección informativa

De Inca

Después de brillantes exámenes acaba de terminar los estudios del Bachillerato, a los 16 años de edad, el aprovechado joven don Bartolomé Coll y Querglas.

—En la Capilla del Convento de las Hermanas de la Caridad, se ha celebrado hoy solemne fiesta en obsequio de su glorioso Padre San Vicente de Paúl.

Antes de la misa mayor, se ha bendecido una hermosísima estatua de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa; el sermón ha estado a cargo del Rdo. don Francisco Garau, Pbro.

—En el parque del cuartel del general Luque, de nuestra ciudad, ha tenido lugar esta mañana, con las formalidades de costumbre, la jura de la bandera por los soldados excedentes de cupo, recientemente incorporados; las notas brillantes de la reputada banda del Regimiento de Inca, han dado más solemnidad al acto indicado.

—Mañana miércoles, se darán comienzo en el Monasterio de San Bartolomé, a las solemnes Cuarenta Horas, consagradas por la Reverenda Comunidad de Religiosas a su excelso Padre y Fundador San Jerónimo.

—Por los preparativos que se van haciendo en nuestra ciudad para la próxima conmemoración del séptimo centenario de la fundación de la Orden Tercera de Penitencia, es de esperar que las expresadas solemnidades van por el camino de ser lo más suntuosas que se había prometido.

Además de los notables y distinguidos oradores que vendrán a tomar parte en las mismas y contando con la magnífica ornamentación que se está haciendo en la iglesia de San Francisco, podemos adelantar hoy, que la parte musical hará su principal papel, en estas solemnes fiestas centenarias; el día de San Francisco, por la noche, se cantará por nutrido coro de voces, el magnífico Trisagio de don Bernardo Salas, y el domingo, día 9, última fiesta del Centenario, cantará por primera vez, con otros elementos importantes, una misa a gran orquesta, el Oficio del Círculo de Obreros Católicos, dirigido por los competentes músicos de primera del Regimiento de Inca, señores Albertí y Oliver.

X.

Inca, 27 Septiembre.

Servicios de la Benemerita

La guardia civil ha dado cuenta al señor Gobernador de los siguientes hechos:

La del puesto de San Antonio Abad, de que un perro acometió a cuatro ovejas, matándolas en el acto.

La del de Santa Eulalia, de haber detenido a dos individuos, vecinos de aquella villa, por hurto de dos pavos.

Y la del de Ibiza, de un incendio ocurrido hace algunos días en el sitio llamado «Ca'n Maria Sa Plana». El voraz elemento, que desde un principio ya tomó grandes proporciones, redujo a cenizas uno 80 quintales de paja, valoradas en unas 250 pesetas. Créese que el hecho fué intencionado. Para depurar, la Benemerita practica activas pesquisas.

La venta del pan

Hablando con el Alcalde

El señor Alcalde publicó ayer el siguiente bando:

«Hago saber: Que deseosa la Alcaldía, secundando los propósitos de la Corporación Municipal, de que el pan reúna las mayores condiciones y se ajuste a los preceptos de la más escrupulosa higiene, así en su elaboración y primeras materias en ella empleadas, como en todas las manifestaciones necesarias, incluso en su venta; y siendo obligatoria que ésta se verifique a peso, según dispone la Sección X del Capítulo 1.º del Título IV de las Ordenanzas Municipales, estima la Autoridad Municipal llegado el caso de que cese toda tolerancia en esta materia, exigiendo a los panaderos que elaboren pan que no sea de lujo, que se ajusten absolutamente a lo dispuesto en los artículos 553 y 564 de las citadas Ordenanzas, que se insertan al pie de este Bando para mejor conocimiento del público.

La Alcaldía ruega encarecidamente que cualquier abuso se cometa, sea puesto inmediatamente en su conocimiento para poder atender con urgencia a su remedio y exigir la responsabilidad procedente.

Los tenientes de Alcalde y Delegado especial cuidarán minuciosamente de la diaria inspección a las tahonas y puestos de venta, a fin de que queden cumplidas las disposiciones que se citan.

Palma, 27 de Septiembre de 1921.—Bartolomé Fons Jofre de Villegas».

A continuación del precedente bando, se insertan los siguientes artículos de Ordenanzas Municipales que se citan: «Art. 554. Todo pan que se venda en Palma y su término llevará la marca o número de la fabricación en que se haya elaborado.

Art. 555. El pan de lujo destinado a la venta pública debe ser preparado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda materia extraña, bien amasado y cocido. En la mezcla de la masa no intervendrán otras substancias que la harina de trigo, lavadura, sal común y agua potable y deberá estar exenta de mohos.

Lo propio se entenderá del pan del país cuyo peso no exceda de 500 gramos.

Las hogazas cuya masa contenga substancias distintas de la harina de trigo, deberán tener forma y aspecto notablemente distinto de los usuales, y las tahonas, tiendas o puestos donde se vendan ostentarán un rótulo en el exterior y en el interior del establecimiento haciendo constar los componentes de las pastas que expendan.

Las infracciones serán castigadas como fraudes en substancias alimenticias.

Art. 556. Se prohíbe para la calefacción de los hornos de pan y de otras substancias alimenticias, el uso de madera o combustibles que hayan sido pintados o hayan sufrido cualquiera preparación química, y las que procedan de artefactos de uso repugnante.

Art. 557. Será obligatoria la venta del pan a peso, debiendo darse en uno o varios trozos, la cantidad que se pida; los fragmentos no podrán ser menores de 125 gramos.

Cuando se venda en piezas se observarán las prescripciones de los artículos siguientes:

Art. 558. El pan que se venda en piezas se fabricará precisamente en panes de 500, 1.000, 1.500 gramos, y así sucesivamente, sin fracciones intermedias menores de 500 para que la comprobación de su peso sea fácil. Se exceptúa de esta medida el pan llamado de lujo.

Art. 559. Se tolerará una merma de un dos y medio por ciento en cada pan, por dificultades de fabricación, pero la suma de diez de éstos, elegidos al azar, dede dar exactamente el peso que representan.

Art. 560. Siempre que una hornada de pan resulte con falta de peso con arreglo al artículo anterior, se anunciará al público por el fabricante y vendedor esta circunstancia, debiendo en este caso añadir la parte de otro, para completar el peso pedido. En el caso de que no se cumpla este precepto en todas sus partes incurrirá el infractor en la penalidad correspondiente.

Art. 561. Todo pan que no llene los requisitos mencionados, o se halle hecho de peso, será decomisado y entregado a los establecimientos de Beneficencia si se hallere en condiciones útiles».

Multas

El Sr. Comandante de Marina ha multado en 125 pesetas a un pescador por dedicarse a la pesca con «artef.» malla muy diminuta, en el interior del puerto.

Se trata de un arte cuyo uso está prohibido por destruir las crias.

Por el Sr. Alcalde fueron ayer multados en 25 pesetas tres dueños de autos por circular sus vehículos a velocidad excesiva.

También multó la Alcaldía a tres baureros por desobedecer las órdenes que tenía dadas en materia de limpieza.

Del mar

Para Barcelona salió anoche el vapor «Rey Jaime I.»

De dicho punto ha llegado hoy el «Mallorca».

Mañana es esperado el «Jaime II», procedente de Valencia.

Para Cabrera debe salir mañana el vapor «Ciudad de Palma.»

Mañana deben salir los vapores «Canalejas» y «Mallorca», para Mahón y Barcelona, respectivamente.

—Esta mañana, a las once y media, ha llegado el vapor «Bellver», procedente de Argel.

Robo de alhajas

En el predio «Es Secar», sito en Son Sardina, se cometió un robo.

Como autor del hecho, fué detenido, por la guardia civil, un joven, sujeto de pésimos antecedentes, que no pudo lograr su enganche en el Tercio de Extranjeros por no disponer del consentimiento paterno, que se exige a los que, como él, son menores de edad.

El detenido, que se confesó autor del hecho, ingresó en Capuchinos, a disposición del Juzgado.

El robo consistió en diferentes alhajas de oro, valoradas en unas mil pesetas.

De Sansellas

El Ayuntamiento de esta villa, en la sesión que celebró el último domingo 25 del que cursa, acordó abrir una suscripción a beneficio de los soldados heridos y de las familias de los muertos en la campaña de África y organizar una fiesta que se celebrará el

próximo domingo 2 de Octubre en esta villa con objeto de recaudar fondos para la suscripción de referencia; el programa será el siguiente:

Domingo a las 6 de la mañana, diana por los Exploradores de esta villa con su banda de cornetas y tambores.

A las 8 misa de comunión a la que asistirán de uniforme los Exploradores.

A las 9, colecta por las calles de esta población por distinguidas señoritas de esta localidad acompañadas por los Exploradores.

A las cuatro de la tarde, grandes carreras de cintas bordadas por distinguidas señoritas, en la plaza de la Constitución, a la que podrán inscribirse, mediante el pago de una peseta una hora antes de empezarse, cuantos corredores lo deseen. Amenizará este acto con lo mejor de su repertorio la celebrada banda de esta localidad que dirige don Juan Bannasar. Durante las carreras habrá instalados dos kioscos para el despacho de refrescos que serán servidos por distinguidas señoritas de esta localidad.

A las 8, noche, hermoso y variado programa de cine en la citada plaza en la que se proyectarán películas expuestas para el acto. Será amenizada la proyección por la expresada banda de música.

Los fondos que se recaudarán en la suscripción y en los demás actos, serán entregados al Excmo. señor Capitán General de estas Islas para que les dé su oportuno destino.

X.

Sansellas, 28 de Septiembre.

En la plaza de abastos

El Alcalde, Sr. Fons, estuvo ayer en la plaza Mayor, inspeccionando los servicios.

Al rededor de la plaza Mayor, se construye, por iniciativa del Sr. Alcalde, un entoldado, para resguardar de la lluvia y del sol a las mercancías que allí se expenden.

El entoldado quedará totalmente colocado uno de estos días.

Lo de la fábrica de Porto-Pi

Una visita

El Gobernador civil recibió ayer la visita de una comisión de obreros carpinteros y acañiles que trabajaban en la fábrica de abonos químicos de Porto Pi y que fueron despedidos por su propietario, D. Juan March.

Los visitantes le manifestaron que, al requerir al Sr. March para que les satisficiera el jornal de ocho días a que estaba obligado según la ley, ya que ésta exige, al decir de los visitantes, que los despedidos se anuncien al interesado por lo menos con ocho días de anticipación, se negó el Sr. March a abonarlos, alegando que el despido no era voluntario, sino que obedecía a la orden, dada por el Gobernador, de cerrar la fábrica.

El Gobernador manifestó a los visitantes que él no había ordenado el cierre de la fábrica, sino simplemente la paralización de la fabricación de gases, orden que obedeció a las quejas del vecindario y a los dictámenes técnicos emitidos. Indicó que su resolución no podía llevar aparejado el cierre de la fábrica, demostrando el hecho de que hubo días, el 22, el 23 y el 24, en que la fábrica estuvo trabajando y el personal no estaba despedido, sino que él se imiscuiera lo más mínimo. Así como se trabajó en dichos días, según les añadió, se hubiera podido seguir trabajando. Terminó manifestando que, como habrían podido ver, carecía de fundamento el motivo, para el despido, alegado por el Sr. March.

Los comisionados contestaron al Gobernador que transmitirían sus manifestaciones a las Sociedades respectivas. Le indicaron que su visita no tenía otro objeto que conocer este extremo.

Una instancia

Firmada por gran número de vecinos de Porto Pi, fué ayer presentada al señor Gobernador una instancia solicitándole el mantenimiento de la orden de paralización de la fabricación de ácidos sulfurosos.

Solicitan que no se autorice el funcionamiento de dicha fábrica por no ajustarse a los textos legales, que citan y comentan ampliamente. También exponen las faltas de tramitación observadas durante la construcción de la fábrica, cosa que demuestran mediante testimonio notarial.

El Sr. Gobernador ha pasado dicha instancia a informe de los técnicos, y luego la enviará a Madrid.

Notas de Sociedad

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Francisco López, don Pablo Delcamp, don Juan Massi, don Isidro Torres, don Francisco Durán, don Fernando Porcel, don Sebastián Nogués, don Rosendo Oliver y señora, don Antonio Sitjar, don José Pons y señora, don Joaquín Sabater, don Juan y don José Puig, don Bartolomé Servera, don Fernando García y don José Ripoll.

También salió el Director de la Com-

pañía Mallorquina de Electricidad don Alberto Parrotes.

Igualmente salieron los jóvenes don Juan y don Francisco Casas, don Juan Rosselló y don Juan March.

En el referido buque embarcó el teniente de Alcalde don Nadal Comas y su hijo don Pedro.

Para Barcelona también salieron don Juan y doña Isabel Roses, el exdiputado señor Garau y su hijo don Javier y el comerciante don Juan Lull.

—De Alicante llegaron ayer, en el vapor «Canalejas», don Francisco y doña María Bienes y Viale, el Vista de Aduanas don Antonio La Rosa y el Barón de Burriseme.

También llegaron el capitán de la guardia civil don Antonio Alcover y el Conde de Torrecosir.

—Hoy han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el Director de «La Última Hora» don José Tous y su hija señorita María, el propietario don Juan Ramonell, don José Quint-Zaforteza, don Francisco Truyols y Villalonga y su hijo Fernando, el Rdo. don Mateo Canet, el Licenciado en Ciencias don Bartolomé Terrasa, quien regresa de Zaragoza, el aviador don Manuel Colomer, el joven radiotelegrafista don Damián Luque y don Antonio Bonet.

También ha venido el teniente del Tercio Extranjero don Sebastián Vila.

Igualmente han llegado los jóvenes don Tomás Feliu y don Mariano Pallicer, el Profesor don Pedro Garau, el Superior de la Comunidad de los SS. CC. Rdo. P. Juan Perelló, las distinguidas señoritas Antonia y Monserrate Villalonga y Olivar, la señora doña Juana Torres Vda. de Quadreny y su hija María Teresa, el armador don Tomás Sintés y sus hijas señoritas Isabel y Catalina y don Ignacio Planes.

En dicho buque también han llegado don Juan Pons, don Enrique Galiano, don Ramón Rosal, don Antonio Valls, don Marcos Riera y señora, don Rafael Gutiérrez, don Juan Font, don Eusebio Pascual, don Antonio Sampol y don Gaspar Monserrat.

Boda

En la Capilla de San Pedro y San Bernardo ha tenido lugar esta mañana la boda de la señorita Catalina Manresa Massot con el joven industrial D. Juan Jaume Massanet.

La unión ha sido bendecida por el Rdo. D. Jaime Abraham, Director de la Inclusa.

Han apadrinado el enlace; por parte de la novia, doña Margarita Massot y Rosselló, madre de la contrayente, y don José Picorelli Massot, comerciante, y don Antonio Coli Manresa, concejal del Ayuntamiento de Palma; y por parte del novio, su padre el propietario don Juan Mut y los comerciantes don Miguel Faconer y don Gaspar Borrás.

Deseamos al novel matrimonio todo género de dichas en su nuevo estado.

El Gobernador militar

Ha sido nombrado Gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia, el Gobernador militar de esta plaza, general de división D. Antonio Vallejo Vila.

Nuevo coronel

El teniente coronel de Caballería don Lucas Batlle Pizá ha sido ascendido a coronel.

Premio extraordinario

Después de brillantes oposiciones verificadas en la Facultad de Valencia, ha obtenido el premio extraordinario en ciencias físico-químicas D. Ignacio Ribas Marqués, hijo de nuestro amigo el distinguido médico D. Francisco.

Reciba nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus padres.

Noticias militares

Médicos auxiliares. Se nombra médico auxiliar del Regimiento infantería de Palma núm. 61 a don Sebastián Vives Ordinas.

La campaña de Marruecos

El teniente Vila

Esta mañana, a bordo del vapor «Mallorca», ha llegado el distinguido oficial del Tercio Extranjero don Sebastián Vila Olaria, quien, como ya saben nuestros lectores, fué herido luchando al frente de los legionarios en la reciente ofensiva de nuestras tropas en Melilla.

El teniente Vila viene a terminar la curación de las heridas sufridas en los brazos, al lado de su familia.

Hemos hablado con él breves instantes, manifestándonos que, de las dos heridas recibidas, viene ya completamente curado de la recibida en el brazo derecho y en franca curación de la herida del brazo izquierdo, brazo que todavía trae en cabestrillo.

Procede del Hospital Militar de Madrid, a donde fué llevado después de corta permanencia en un hospital de Málaga.

Servicios de la Cruz Roja

El Presidente de la Cruz Roja de esta provincia, don Damián Serra y Sanjuan, recibió ayer una carta de su colega el Presidente de la Cruz Roja de Tetuán, participándole que por las secciones instaladas por la Cruz Roja en nuestro territorio de Marruecos se han establecido oficinas de información que tienen por objeto especial facilitar a las familias de los militares en operaciones en dicho territorio, cuantos datos le

sean interesados, acerca de su estado de salud, lugar donde se hallen y cuantas noticias puedan suministrarse para su relativa tranquilidad.

Por la Cruz Roja de Palma se hará también llegar a manos de nuestras tropas cualquier envío que se haga por dicho conducto.

La Cruz Roja de Palma tenía ya establecido dicho servicio con las oficinas de Melilla y Málaga.

Los interrupciones eléctricas

El servicio de tranvías

Estos pasados días ha habido en Palma persistentes interrupciones en la electricidad, que han tenido como consecuencia la reducción del servicio de tranvías.

El Gobernador civil, señor Navarrete, reunió en su despacho al secretario general de «La Palma de Mallorca», señor Rosselló García, y al director gerente de la «Sociedad de tranvías eléctricos», Sr. Esteve.

El señor Navarrete quiso enterarse de las causas de las interrupciones eléctricas, que motivaban la reducción del servicio de tranvías.

Se le manifestó que las interrupciones obedecían a avería sufrida en la central eléctrica, añadiéndole que se trabajaba con toda actividad en la reparación de dicha avería. Se le añadió que, probablemente, ayer ya quedaría reparada la avería y, en consecuencia, normalizado el servicio de electricidad y el de tranvías.

Así ocurrió, efectivamente.

BOLETIN RELIGIOSO

MANANA

Santos—San Jerónimo, doctor y fundador.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jerónimo dedicadas a Nuestra Señora del Rosario. Festividad del gran Padre y Fundador San Jerónimo. Exposición a las seis y media; a las diez y media, después de Tercia, Misa mayor solemne, con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.; Por la tarde, a las siete, conclusión de la Novena, solemne Trisagio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

SUETOS Y NOTICIAS

Para la Escuela de Náutica

Se ha dispuesto que, a partir del día 1.º de Abril próximo pasado, se libre la cantidad de 1.000 pesetas por trimestre, para gastos de material, a la Escuela de Náutica de Palma.

Asistidos

En la casa de socorro del Ayuntamiento han sido asistidos:

Julian Marqués, de 25 años de edad, que presentaba magullados varios dedos de una mano; Pedro Enseñat, de 17 años, que presentaba rasguños en la cara y una mordedura en el muslo derecho, recibidas en riña sostenida con otro; y Gabriel Juliá, de 20 años, que presentaba una herida incisa en un dedo, producida con una navaja.

En el Instituto

Desde el día 1.º de Octubre próximo, queda abierta la matrícula gratuita de Gimnasia para Señoritas, en la Secretaría de este Instituto, de 10 a 12 de su mañana, debiendo advertir que las clases tendrán lugar los mismos días que los alumnos oficiales de 6 a 7 de la noche, bajo la dirección del Profesor titular de dicha asignatura.

Solares en venta

Son Matet—Cala Mayor.—Informes, Concepción, 82.

Recordatorios de luto

desde 4'00 pta. el cen,
De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectoraes y calmantes de la Tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miró—
Abierta toda la noche Colón, 22. Para 1

Atuopianos Chassaigne Freres

LOS MEJORES CONOCIDOS
Antigua CASA BANQUE, Colón, 34

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva

CASA LLOFRIU

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

Causa sobreesida

Ha sido sobreesida por la autoridad militar la causa instruida con motivo de la muerte del sindicalista Pedro Vandellos por una pareja de la guardia civil, hecho ocurrido en la barriada del Clot en 26 de Julio último.

Huelga

En Figols se han declarado en huelga los obreros de la mina «La Consolación».

Piden aumento de salario.

Para evitar coacciones se han concentrado en dicho pueblo algunas fuerzas de la guardia civil.

El pintor Nogué

El pintor catalán señor Nogué y Masó, que reside habitualmente en Roma, ha venido a Barcelona por organizar una Exposición de muestras artístico-industriales-españolas que se celebrará en Milán y luego en Roma.

El nuevo Capitán general

El Capitán general devolvió hoy las visitas que le hicieron las autoridades civiles poco después de haberse posesionado del mando de esta región.

Juicios

Esta mañana se celebraron en la Audiencia seis juicios orales contra José M. Bofill Jacas por injurias a funcionarios del Estado, gobernador civil y emperador de Alemania.

El Fiscal solicitó para el procesado cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los seis delitos.

De la Universidad

Como ya saben los lectores del CORREO DE MALLORCA ayer se reunió el Claustro de la Universidad para la elección de cargos de conformidad con el Real decreto de 21 de marzo de 1919.

Según él, esta Universidad entrará en una nueva fase de su vida, por quedarle otorgadas facultades autónomas a cada una de sus Facultades y los Colegios, Escuelas, Institutos y Centros que de ella forman parte, que tendrán la consideración de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo II del título II del libro I del Código civil, y podrán, por lo tanto, según lo dispuesto en el artículo 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar toda clase de bienes.

Como ampliación a lo telegrafiado podemos añadir los siguientes detalles:

En la votación tomaron parte 59 catedráticos, obteniendo 57 votos para el cargo de Rector, el marqués de Carulla, habiendo una papeleta en favor del doctor Mascareñas y otra en blanco.

A continuación se procedió a la votación para el cargo de vice-rector.

En esta votación tomaron parte 60 catedráticos, obteniendo 57 votos el vice-rector doctor don Magín Fábrega, uno el doctor Mascareñas, otro el doctor Martínez Vargas y dos papeletas en blanco.

Patou Garí

Barcelona, 28 de Septiembre.

DESDE MADRID

Sobre el «Libro de la Patria»

Madrid, 28 (16'00)

Sobre una nota oficiosa

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública nos ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa.

Es muy extensa. En ella se rebaten las opiniones publicadas en la Prensa combatiendo la iniciativa del Ministro en relación con el «Libro de la Patria».

Manifestaciones del Conde de Coello

Madrid, 28 (16'00)

Visita de Lerroux.—El Consejo: La reapertura de las Cortes.—Huelga minera.—El Gobernador de Barcelona.—Detenidos en libertad

Los periodistas hemos hablado este mediodía con el Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Coello de Portugal.

Este nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Esta mañana me ha visitado el jefe del partido radical Sr. Lerroux. Ha venido a recomendar varias cosas».

Los periodistas le hemos preguntado si en el Consejo de Ministros anunciado para esta tarde se abordaría el asunto referente a la reapertura de las Cortes.

El Ministro nos ha contestado: «Ni yo ni ningún Ministro conocemos los programas de los Consejos. Esto es cosa reservada al Presidente.

Yo llevaré al Consejo datos concretos

de los Gobernadores civiles referentes a los damnificados por los últimos temporales».

Y ha seguido diciéndonos el Ministro:

«El Gobernador civil de León me ha comunicado que, como protesta contra el despido de un Ingeniero-director de las minas «Salvero», se han declarado en huelga los obreros mineros.

—Ha llegado sin novedad a Oñate el Gobernador civil de Barcelona, general Martínez Anido.

—El Gobernador civil de Sevilla me participa que ha puesto en libertad, atendiendo requerimientos míos, a 28 detenidos gubernativos.

También me dice que tiene en estudio los expedientes de los restantes presos gubernativos».

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 29 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	67'40
Interior fin de mes.	67'30
Amortizable 5 por 100.	92'00
Amortizable 4 por 100.	89'50
Banco de España.	000'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Franco.	54'60
Libras.	28'50
Exterior.	83'20
Marcos.	6'10
Liras.	00'00
Dólares.	7'64
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 29 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	67'95
Amortizable 5 por 100.	92'50
Exterior.	82'50
Franco.	54'65
Libras.	28'64
Dollars.	7'675
Liras.	31'70
Sulzos.	132'50
Marcos.	6'30
Coronas (Madrid)	0'50

Del Extranjero

Madrid, 28 (16'00)

Gran incendio en los almacenes «Le Printemps».—Detalles

París.—Se ha declarado un incendio en los almacenes «Le Printemps» a las siete y media de la mañana, poco antes de entrar los centenares de empleados que en el mismo trabajan. El fuego tomó gran incremento, en especial en el ala de la calle de Gaumartin.

La altura extraordinaria de las llamas atrajo millares de personas al lugar del siniestro.

Poco después de la caída de la fachada del boulevard Hausmann, notóse que se movían las dos cúpulas de la calle de Tharras, cayendo éstas a las nueve y media, con estruendo ensordecedor.

A las diez notóse que también se movía la cúpula mayor de la calle de Gaumartin, que también se derrumbó.

El número de víctimas es escaso. Ha tenido que ser retirado un bombero medio asfixiado, dos heridos y varios contusos por trozos de casquete.

Según informes oficiales, el incendio ha sido localizado.

En toda la zona del siniestro han sido cortadas las comunicaciones de gas y de electricidad.

El Reglamento de la Ley Notarial

Madrid, 29 (1'00)

Se firma el Reglamento.—Consta de 508 artículos

El Director general de Registros ha manifestado que se ha firmado ya el Reglamento de la nueva ley notarial.

El Reglamento consta de 508 artículos, en los que quedan satisfechas las aspiraciones del Cuerpo notarial.

Los temporales

Madrid, 28 (16'00)

En Andalucía.—Interrupción de la línea.—Campos y caminos destruidos.—Grandes daños.

Granada.—A causa de los destrozos ocasionados por el temporal, se halla interrumpida, en varios kilómetros, la línea férrea del Sur de España; cerca de la estación de Roites, se realizan transbordos.

En la línea de Levante, hundiéronse diversos puentes.

Por la noche, llovió en abundancia; una verdadera riada obstruyó el Parque del Triunfo y la calle de San Juan de Dios.

Siguen recibiendo noticias de los daños causados por las tormentas en los pueblos.

El de Campotejar ha estado unos días aislado por la destrucción de los caminos, careciendo los moradores de viveres y agua potable.

En eljé de Santa Fé han quedado arrásadas 35 000 marjales.

Algunas familias damnificadas duermen a la intemperie. La mayoría se alojan en las casas de las escuelas y domicilios de las personas pudientes.

En Sevilla, una granizada destruyó los viñedos.

En Motril, una tremenda tormenta anegó bastantes casas.

El pueblo de Conchar se halla incomunicado, y quedaron destruidos cien marjales de regadío.

También son enormes los daños en los pueblos de Colomera y Huetor de la Vega.

En socorro de los damnificados

El ministro de Fomento ha dicho que ha conseguido cantidades para los damnificados por los últimos temporales en las provincias de Guadalajara, Castellón y Almería.

La campaña de Marruecos

Consejo de Ministros

Madrid, 28 (1'00)

Dice Maura.—Será largo

El Jefe del Gobierno, señor Maura, al salir, ayer mañana, de Palacio, después de despachar con el Rey, nos manifestó que le extrañaban los comentarios que levantó el anuncio del Consejo que debía celebrarse, por la tarde, en la Presidencia.

Aludiendo luego a lo ocurrido en el Consejo celebrado en Palacio, días atrás dijo:

—En la Presidencia, no hay puerta secreta.

Terminó anunciando que el Consejo sería largo y se dedicaría a los asuntos de Marruecos.

A la entrada.—Lo que dicen los Ministros

A la hora anunciada, acudieron los Ministros a la Presidencia.

El señor Maura nos manifestó que le había visitado una comisión de fuerzas vivas de Almería que fueron a pedirle locales para alojar las tropas pertenecientes al Ejército de reserva que han llegado a aquella ciudad.

Dijo, además, que, en Melilla, no ocurría novedad.

El señor La Cierva nos anunció lo mismo.

El Marqués de la Cortina nos manifestó, contestando a nuestras preguntas, que ignoraba si se aprobaría la fecha para la reapertura de las Cortes, pero creía que éstas se abrirían pronto.

Los demás consejeros sólo llevaban expedientes de interés local.

La nota oficiosa.—Los asuntos de Marruecos: adquisición de material sanitario y de guerra.—Los temporales.—La reapertura de las Cortes

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

Poco antes, salió el Ministro de la Guerra, quien se dirigió al Ministerio para tener su acostumbrada conferencia telegráfica con el Alto Comisario.

Al salir los demás Ministros, se mostraron reservadísimos.

Sólo el de Marina, dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—Ahí tienen Vds. una nota vibrante. Y les entregó una, en la cual se contienen los siguientes extremos:

El Ministro de la Guerra informó, detalladamente, de la marcha de los asuntos de Marruecos.

Se aprobaron varios expedientes para adquisición de material sanitario y de guerra, y realización de obras en los cuarteles.

El Ministro de la Gobernación informó de los daños ocasionados por los temporales en diferentes provincias.

Respecto de la reapertura de las Cortes, dice, la nota, que, a causa de la imposibilidad de presentarse, el Gobierno a las Cortes, en la fecha acordada, por no haberse terminado la preparación de la labor parlamentaria, se acordó aplazarla.

Se reunirán las Cortes el día 20?

Se conjetura que las Cortes se reunirán para el día 20 del próximo Octubre.

La actuación de nuestra escuadra en Marruecos

Madrid, 29 (1'00)

Nota del Ministerio de Marina

Se ha dado a la publicidad una nota del Ministerio de Marina reseñando la actuación de nuestra escuadra en Marruecos.

La referida nota dice que los buques que protegieron el avance de nuestras tropas sobre Nador se valieron, para ello, de una verdadera cortina de fuego dirigida contra la retaguardia del enemigo.

El día en que Nador fué tomado, los acorazados «España» y «Alfonso XIII» dispararon en conjunto 1.300 granadas de 101 milímetros, y dichos buques dispararon con tal precisión, que el cañón que nosotros cogimos en Nador estaba materialmente rodeado de hoyos producidos por nuestros proyectiles, habiendo sido inutilizados sus servidores, en tal forma, que los nuestros, al llegar, no tuvieron más que volverlo contra el enemigo, que lo había dejado cargado.

Continúa la nota diciendo que el cañanero «Bonifaz» recibió cuarenta granadas de cañón, que no produjeron daño alguno al buque gracias a la rapidez de sus movimientos.

El Ministro, en la nota, hace constar que la navegación por la costa de Marruecos es ya difícil, pues habiendo pasado el verano, para resguardarse hay necesidad de acercarse a la costa, lo cual no es posible a causa del calado de los buques.

La nota termina diciendo que uno de nuestros cruceros está permanentemente apostado en la ensenada de los Alamos, vigilando Alhucemas y Tetuán, y sosteniendo diariamente fuego con el enemigo.

Dice, por fin, que el Ministro de Marina espera que la continuación del avance de las fuerzas de tierra, descansará al personal del ramo de Marina, que bien lo merece.

Manifestaciones de La Cierva

Madrid, 29 (1'00)

Entrevista con la Reina.—No se ocupa en política.—Lo de las Cortes.—El infante D. Fernando no asciende

El Ministro de la Guerra, señor La Cierva, salió de Palacio a las dos de la tarde.

Habló breves momentos con los periodistas.

Dijonos que en Melilla reinaba completa tranquilidad.

Nos manifestó que había hablado con la Reina acerca de los hospitales de la Cruz Roja, elogiando el Ministro los servicios que prestan en los mismos las damas enfermeras.

Añadió que la Reina se ocupa, actualmente, en la adquisición con los fondos de la suscripción nacional de material de cirugía.

Luego, el señor La Cierva preguntó a los periodistas qué había de política.

Estos le dijimos:

—Pues se habla de unos planes de Vd.

El señor La Cierva atajó, diciendo: —¡Si, de mis planes tenebrosos! Mis arduos trabajos me impiden ocuparme de política.

Después, se extrañó de las declaraciones de don Melquíades Alvarez acerca de la apertura de las Cortes.

Y añadió:

«El Gobierno es el primero que quiere ir al Parlamento, pero cree que todos se harán cargo».

Por último, desmintió el supuesto ascenso del infante don Fernando.

Noticias varias

Madrid, 28 (5'30)

Un episodio del último avance

Melilla.—En los últimos momentos del último avance llevado a cabo por nuestras tropas, se registró el siguiente episodio:

Un grupo rebelde integrado por doce o catorce rifeños de los que huían, se refugió en un hoyo próximo al Afra.

Cuantas veces intentaba salir, los moros sufrían bajas.

Después de dos horas, se deslizaron los supervivientes viente a tierra.

Entonces una granada nuestra, bien dirigida, cayó en medio del grupo rebelde, poniendo término a la resistencia.

Parte oficial.—Sin novedad

Esta madrugada se nos ha facilitado en el Ministerio de la Guerra la siguiente nota oficiosa:

«En la conferencia celebrada en la noche del día 27, el Alto Comisario participa que en Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache no ha ocurrido novedad en todo el día».

La serenidad del Infante D. Alfonso Melilla.—Se elogia la serenidad que demostró en las últimas operaciones el Infante D. Alfonso de Borbón, hijo de don Carlos, que se halla en la campaña formando parte, como alférez, del regimiento de húsares de la Princesa.

El Infante, con los húsares de su sección, en la extrema retaguardia de la columna del general Cabanellas, sostuvo constante tiroteo con el enemigo.

A pesar del intenso fuego de los rebeldes, los húsares sólo tuvieron cuatro contusos.

Un proyectil de cañón de los moros Melilla.—Un cañón del enemigo hizo varios disparos.

Uno de los proyectiles cayó en medio de un grupo de jinetes del regimiento de caballería de Farnesio.

La granada no estalló.

Un oficial del regimiento desmontó y destornilló la espoleta del proyectil, y

luego guardó la granada como recuerdo del episodio.

La traición de los moros.—Justo castigo de los regulares

Melilla.—Los regulares de Ceuta notaron que un grupo enemigo agitaba una bandera blanca.

En vista de ello, varios hombres nuestros se adelantaron para recibir a los supuestos parlamentarios rifeños.

Se trataba de una traición de los moros.

Esta, sin embargo, fué castigada con gran dureza por los regulares que mataron a cuantos componían el grupo.

Madrid, 28 (16'00)

Los cables telegráficos

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Coello de Portugal, nos ha manifestado este mediodía a los periodistas que ya ha quedado tendido el cable telegráfico entre Málaga y Melilla.

«Mañana—nos ha indicado—ya empezará a funcionar dicho cable».

Y nos ha añadido:

«Hoy debe haber empezado el tendido del nuevo cable entre Algeciras y Ceuta. Este cable funcionará ya dentro de tres días».

Madrid, 29 (1'00)

Habla el Ministro de Marina.—El problema de los hospitales es urgente

El Ministro de Marina, al recibir a los periodistas, nos dijo que ahora el problema urgente de Marruecos es el de los hospitales, pues el diez por ciento de nuestras tropas en Marruecos están enfermos o heridos.

Creo, nos dijo, que se debe ir convenciendo a la gente de que ahora en Marruecos no se trata de un paseo militar.

Del Ministerio de la Guerra.—Nota a los reclutas carpinteros y ebanistas del reemplazo de 1921

Por el Ministerio de la guerra se ha publicado una nota en la que se avisa a los reclutas carpinteros y ebanistas del reemplazo de 1921 que pueden ser destinados a la aviación militar, con cargo de montadores, si así lo solicitan antes del 4 de Octubre, de la Jefatura de la Aeronáutica militar.

Correspondencia de Barcelona

Ofrecimiento

La casa Phillips Ld. de Londres ha ofrecido, por mediación de sus representantes en Barcelona, 500 juegos de suelas y tacones de su nombre, modelo grueso, iguales a los que usaron los ejércitos inglés, francés y americano en la pasada guerra europea.

Construcción de un hospital

Costeado por don Ramón Fabra se construye en Masnon un hospital en el que se destinarán dos pabellones con 10 camas cada uno para los heridos de Africa.

El primero de los indicados pabellones estará terminado el primero de Octubre.

La corrida del domingo

Esta noche el Círculo del Liceo obsequia con un banquete a la comisión organizadora de la corrida patriótica que se celebró el domingo último en el Monumental a beneficio de los soldados que luchan en Africa.

Se cree que el beneficio neto que dejará la fiesta pasará de 100.000 pesetas. Barcelona, 28 de Septiembre

Patou Garí

Ultimas noticias

Madrid, 29 (5'30)

Telegrama oficial

El Alto Comisario en Marruecos participa que el día de ayer transcurrió en medio de completa tranquilidad en todas las posiciones, lo mismo que en Ceuta, Tetuán y Larache.

Detalles del Consejo de Ministros.—La reapertura de las Cortes

Sábase que el señor Maura se dolió, en el Consejo de Ministros de ayer, de que se creyera que el Gobierno no cumpliría el ofrecimiento de reunir las Cortes, y que para congregarlas señaló la primera quincena de Octubre.

Los señores Cambó y Cierva se negaron a ello, fundándose el primero en que no tiene terminado el proyecto relativo al privilegio del Banco, y el segundo en que en dicha fecha aun no estarán en sazón las operaciones de Melilla; por lo tanto, ni uno ni otro podrían aceptar interpelaciones.

Abd-el Krim también establece la censura

Melilla.—Se insiste en afirmar que Abd-el-Krim también ha establecido la censura, y al efecto ha enviado los santones a los zocos, para que anuncien severos castigos contra los que esparcen noticias y hacen comentarios que contribuyen a que cunda la desesperanza.

Además, ha establecido guardias en las kábilas para evitar que se hable de los avances y ocupaciones que realizan nuestras tropas, al objeto de que la demoralización y la depresión de ánimo no se desarrolle entre los rifeños.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el día 26 de Septiembre de Bilbao y Santander, el 27 de Gijón el 28 de Coruña el 29 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS AL NTH LAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el día 16 de Septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá el día 10 de Septiembre, de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el día 1 de agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán oportunamente.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el día 1 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas de la Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Bilbao el 29 de Septiembre y el 30 de Coruña y el 31 de Vigo y el 1.º de Abril para New-York y Habana.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como lo acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandulilla.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Se tonifica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artefacto.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y exalta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca se cae.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabera sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite mover el cabello y no despidiendo mal olor, debe usarse como el champú bandulilla.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su cabello, y registrar tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y el 1.º día que desee volver al color primitivo, deberá usarla que días al presupuesto que acompaña á la botella.

En todas las principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juez, Mayor 20, 22 y 24

Clases particulares

De 1.ª y 2.ª enseñanza.
Informes: Calle Herreries, 51, 1.º 2.ª

Joven

De 15 a 18 años se necesita para un Establecimiento de Papelería.
Precisa buenos antecedentes.
Informes Centro Anuncios.

Aceptaría alquiler piso

Poco habitable, mal situado, para guardar muebles. Socorro, parque Intendencia, Bonet.

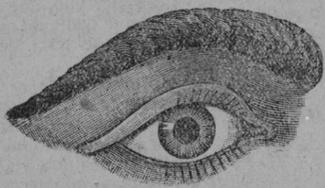
Escuela Bella

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
Se admiten alumnos, internos, medio pensionistas y externos. Broca, 21, Palma.

Vinos de mess Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3, callejón.

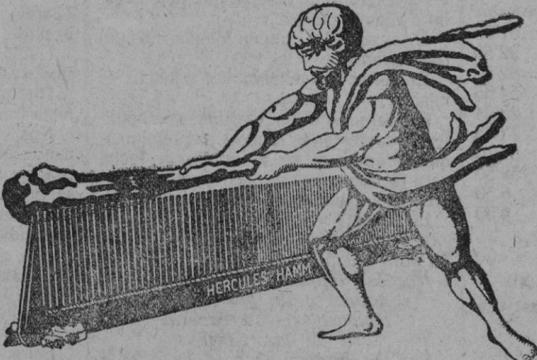
ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDELO» Único producto del mundo que, friccionado en las cuernas, refuerza el servicio óptico al curación de los ojos, evita el uso de lentes, incluye serenos, recupérase en pocos días una vista evitable. No más dolores, pruritos ni otras dolencias. UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sr. BERNARDINI & C.ª FERRAZ 13, MADRID. Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACÉUTICO de Palma de Mallorca.

PEINES de GOMA

Casa J Codina



Calle Unión, 8, Palma

Callicida Pizá

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva os inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Colegio de Estudios Generales

Concepción 106 (Próximo al Instituto)
Sus profesores son Licenciados en Letras o Ciencias, y se hallarán habilitados para formar tribunales en los exámenes de prueba de curso de sus respectivos alumnos.

Asociación de vecinos DE PALMA y RESIDENTES Conquistador 21-L.º de 10 a 2.

Fábrica de Artículos de Goma REPARACION de NEUMATICOS Casa Codina Calle Unión 8, Palma

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en **Correo de Mallorca** dirigirse al **Centro de Anuncios** Plaza de Santa Eulalia 10-Palma

Pedid en todas partes los **Productos de Perfumería** **P. K. FLISCKY** Unico depositario en España **M. MARZO, Arrabal, 70, Badalona** Se desea un representante activo para las Islas Balears.

No dé V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA. EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE EXISTENCIA. ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Palma sobre el 15 de Octubre el vapor **Cádiz** admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y **SERVICIO AL BRASIL PLATA**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 8 de Octubre el vapor **Catolina** Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse a Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11, -PALMA

Centro de Anuncios

de M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Última Hora** y **Correo de Mallorca**

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10-Palma